

Medellin, 30 de mayo de 2025

CUENTA DE COBRO Nro.

5

LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA  
NIT 890980134-1

DEBE A:

OSCAR HERNAN YEPES ARISTIZABAL  
C.C. 18.463.360-9

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L  
4.134.982

POR CONCEPTO DE:

Honorarios correspondiente al Quinto pago por los servicios prestados del  
01 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2025

Pactado en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nro.

CMA-CD-24563-JU-3064-2025

Celebrado el 22 de enero de 2025, para prestar servicios de apoyo a la gestión y apoyar la ejecución del proceso de GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Autorizo descontar del valor descrito, los conceptos que datallo a continuacion:

CONCEPTO	VALOR	DEDUCCION A FAVOR DE
CMA	-	0
Credito consumo	-	0
Credito libre inversion	-	0
AFC	-	0
TOTAL	-	0

Favor consignar en la cuenta Ahorro de BANCOLOMBIA Nro 01241669978

Atentamente,

OSCAR HERNAN YEPES ARISTIZABAL  
C.C. 18.463.360-9

Direccion Calle 75 No 72b - 110  
Telefono 0  
Celular 3126988645

Registro Presupustal Nro.	2687
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro.	680



**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL NÚMERO:** 5

ÁREA O PROCESO:	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	No CONTRATO:	CMA-CD-24563-JU-3064-2025
NOMBRE CONTRATISTA:	OSCAR HERNAN YEPES ARISTIZABAL	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. 18.463.360-9
ACTIVIDADES ESPECIFICAS (Deben ser coherentes con el objetivo general que se pretende lograr)		*METAS O PRODUCTOS (Deben ser consecuencia directa de las actividades específicas, describiendo los productos entregados, bien sea en cantidad, calidad y tiempo)	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD( Es acumulativo hasta llegar al 100%)
1. Elaborar el plan de capacitación de SG-SST y Seguridad Vial para los Convenios asignados y hacer seguimiento a su ejecución.		1. 100% de los convenios y procesos asignados con formación en SG-SST y Seguridad Vial ejecutada y verificada. Asistencias, presentaciones.	5,61%
2. Realizar Inducción y reinducción SG-SST - Terceros que requieran realizar actividades en la Institución o en sus sedes.		2. 100% de los terceros capacitados y en cumplimiento con las políticas, normas y procedimientos del SG-SST. Asistencias, correos actas etc.	5,61%
3. Gestionar transferencia documental, esto }o incluye: Organización de archivo digital y físico y transferencia digital (metadatos en G+) y referencias cruzadas.		3. Información documental organizada, transferida y disponible según los criterios establecidos.	5,61%
4. Realizar revisión y aprobación de conceptos médicos de contratistas para proceso de contratación, emitir cartas de restricciones y/o recomendaciones médico/laborales.		4. 100% de los contratistas con conceptos médicos revisados, recomendaciones y emitidas según sea necesario.	5,61%
5. Realizar gestión de incidentes, accidentes, enfermedades laborales y siniestros viales, esto incluye: Reporte del accidente, elaboración de Furat y notificación a la EPS, investigación del accidente, Gestión de planes de acción derivados de la investigación del accidente o siniestro vial y actualización de la caracterización de la accidentalidad.		5. 100% de los incidentes, accidentes, enfermedades laborales y siniestros viales gestionados de manera integral y conforme a las normativas legales.	5,61%
6. Elaborar, revisar y actualizar la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos (Matriz IPVR) y la definición de controles de los Convenios asignados y del campus institucional.		6. 100% de los peligros y riesgos identificados, evaluados y controlados mediante la Matriz IPVR en los convenios asignados y el campus institucional.	5,61%
7. Gestionar programa de riesgo electro - mecánico, esto incluye: documentar el programa, elaborar inventario de herramientas, maquinas y equipos, elaboración de Hojas de vida de herramientas, maquinas y equipos, elaboración de Estándares de seguridad, identificar EPP requeridos y actualizar matriz de EPP cuando sea necesario y verificación de mantenimientos preventivos.		7. 100% de las herramientas, máquinas y equipos gestionados, con inventarios actualizados, EPP identificados y mantenimientos preventivos verificados.	5,61%
8. Gestionar el programa de orden y aseo, esto incluye: Actualizar el programa, divulgación e implementación.		8. 100% de implementación del programa de orden y aseo en todas las áreas del entorno laboral.	5,61%
9. Realizar gestión de Inspecciones a equipos de emergencia del Campus Institucional y sedes que aplique, incluyendo, elaboración de informes, seguimiento a la gestión de los hallazgos y actualización del programa de inspecciones.		9. 100% de los equipos de emergencia inspeccionados y mantenidos según el programa establecido.	5,61%
10. Realizar gestión de inspecciones en los locales comerciales de la institución, incluyendo, elaboración de informes, seguimiento a la gestión de los hallazgos resultantes de la inspección y verificación de documentación de actualización periódica como seguridad social u otro que aplique.		10. 100% de los locales comerciales inspeccionados y en cumplimiento con los estándares de seguridad, salud y normativas laborales.	5,61%

<p>11. Gestionar Elementos de Protección Personal EPP del Campus y sedes, esto incluye: Revisión y a actualización del proceso documental, actualización de la matriz de EPP, verificación que se disponga de los EPP acorde a lo definido en la matriz de App, verificación del diligenciamiento de la "Constancia de entrega de EPP" en los caso que aplique y verificación del uso de los EPP.</p>	<p>11. 100% de los EPP gestionados, entregados y utilizados correctamente según lo estipulado en la matriz de EPP.</p>	<p>5,61%</p>
<p>12. Pertenecer y participar en las actividades de la brigada de emergencia.</p>	<p>12. 100% de participación activa de los miembros asignados en las actividades de la brigada de emergencia.</p>	<p>5,61%</p>
<p>13. Participar en los simulacros de control de emergencias realizados en la Institución.</p>	<p>13. 100% de participación activa de empleados y brigadas de emergencia en los simulacros de control de emergencias.</p>	<p>5,61%</p>
<p>14. Gestionar las Acciones preventivas, correctivas y de mejora resultantes de investigaciones de accidente, auditorias, revisión por la dirección y recomendaciones de entes de control.</p>	<p>14. 100% de las acciones preventivas, correctivas y de mejora gestionadas y ejecutadas según los resultados de las investigaciones, auditorías, revisiones y recomendaciones.</p>	<p>5,61%</p>

15. Realizar acompañamiento de actividades en otras sedes, incluyendo las sedes nuevas y aquellas donde se dicten programas en regionalización.	15. 100% de cumplimiento de los estándares de seguridad, salud en el trabajo en todas las sedes, incluyendo nuevas sedes y aquellas con programas de regionalización.	5,61%
16. Realizar acompañamiento en la implementación del SG-SST en la Sede Comuna 1.	16. 100% de implementación del SG-SST en la Sede Comuna 1.	5,61%
<b>TOTAL SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL:</b>		<b>89,73%</b>

\*De acuerdo con el plan de trabajo algunas metas serán de cumplimiento acumulativo y otras de cumplimiento inmediato.

**ANTECEDENTES: Contrato en condiciones normales y buena ejecución**

**DESCRIPCIÓN DEL PAGO**

Se autoriza el desembolso del pago correspondiente al periodo:	01 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2025
VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO:	4.134.982

**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>		<b>13.921.106</b>			
VALOR TOTAL	ADICIONES	REDUCCIONES	No DE PAGOS	FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	PAGOS AUTORIZADOS
	-	-	1	1.516.160	1.516.160
	-	-	2	4.134.982	4.134.982
	-	-	3	4.134.982	4.134.982
	-	-	4	4.134.982	4.134.982
	6.202.437	-	5	4.134.982	4.134.982
	-	-	6	2.067.491	-
	-	-	7	-	-
	-	-	8	-	-
	-	-	9	-	-
	-	-	10	-	-
	-	-	11	-	-
	-	-	12	-	-
				20.123.579	18.056.088
<b>20.123.543</b>	<b>6.202.437</b>	-		<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>89,73%</b>

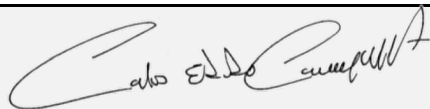
**INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Nombre del supervisor:	CARLOS EDUARDO CARVAJAL TANGARIFE			
Cargo del supervisor:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - LIDER GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Observacion del Supervisor	El contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual y las metas propuestas por el supervisor para el periodo de la ejecución reportada en el presente informe.			
Revisado y aprobado para pago:	SI	X	NO	
¿Se ha materializado los riesgos de contratación?	SI		NO	x
Justificación (en caso de ser afirmativo el riesgo):				

El supervisor certifica que la contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo. Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes Sistema General de Seguridad Social de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adicionalmente certifico que los documentos anexos relacionados a este pago, fueron verificados y validados en todo su contenido.



Firma del Contratista



Firma Interventor o Supervisor

Medellin, 30 de mayo de 2025

Señores  
 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA  
 Ciudad

ASUNTO: Declaración juramentada para disminuir la base gravable con el pago de seguridad social y para la aplicación de la retención en la fuente por renta.

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No.

CMA-CD-24563-JU-3064-2025

Para tal efecto certifico bajo la gravedad del juramento que:

- a) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a revisión.
- b) El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del: 01 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2025
- c) Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla anexa, la cual corresponde a este contrato.
- d) El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de Salud y Pensión, sin interés de mora es:

Salud	-
Pensión	-
ARL	-
<b>TOTAL</b>	-

Adicionalmente, certifico que los aportes que estoy realizando al sistema de seguridad social, corresponde a la suma de los ingresos bases de cotización (IBC) de la totalidad de los contratos que tengo vigentes.

Las obligaciones tributarias corresponden a las relacionadas en el registro único tributario (RUT) presentado para la suscripción del contrato vigente; en caso de que estas obligaciones cambien, se notificara oportunamente a la Institución mediante copia del RUT actualizado.

\_\_\_\_\_  
*Osterja*

OSCAR HERNAN YEPES ARISTIZABAL  
 C.C. 18.463.360-9



## Comprobante en línea

20 May 2025 06:52:58

Pago PSE



**Pago exitoso**

CUS 1494209576

Comercio  
**ENLACE OPERATIVO S.A.**

Referencia 1  
**10.0.19.58**

Fecha  
**20 May 2025 06:52:58**

Referencia 2  
**CC**

Número de factura  
**78024536**

Referencia 3  
**18463360**

Descripción del pago  
**Pago de Seguridad Social**

Valor del Pago  
**\$513,600**

Número de comprobante  
**TR0651459576**

Costo de la transacción  
**\$ 0**

Producto origen  
**Ahorros - Bancolombia**  
**\*\*\*\* 9978**

Fecha creación reporte 2025-05-20, 06:55:20 a. m. | Tipo Planilla | Número Planilla 78024536

Periodo Cotización 202504

Periodo Servicio 202504

## PAGADA 2025-05-20 06:54:59.0

### I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	OSCAR HERNAN YEPES ARISTIZABAL		
<b>Documento</b>	CC 18463360	<b>Dirección</b>	CL 75 #72 B - 110 CL 73 # 76 A - 354
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	5397575
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO
<b>Ciudad</b>	MEDELLIN	<b>Departamento</b>	ANTIOQUIA
<b>Representante Legal</b>		<b>Total Afiliados</b>	1
		<b>Identificación</b>	

### II. DATOS DEL AFILIADO

<b>Documento</b>	CC 18463360	<b>Residente</b>		<b>Exonerado</b>	N	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código Ciudad - Departamento</b>	<b>Centro de Trabajo</b>	<b>Ubicación Laboral</b>
<b>Tipo Cotizante</b>	59 00					YEPES ARISTIZABAL OSCAR HERNAN	5001000 - 05		ANTIOQUIA

### III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos				Caja				Parafiscales						
ING	RET	TDE	TAE	TDF	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
																	\$ 1.654.000	230301	16 %	\$ 1.654.000	\$ 264.700	\$ 0	\$ 0	EPS010		12,5 %	\$ 1.654.000	\$ 206.800	\$ 0	14-11	3	2,436 %	\$ 1.654.000	\$ 40.300	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

### IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 264.700	\$ 0	\$ 0	\$ 206.800	\$ 40.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	